



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Estudios Internacionales

**PLAN DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL GAD
PARROQUIAL EL VALLE**

Autor:

Carla Michelle Telenchana Riera

Director:

Mgt. Diana Alexandra García Orellana

Cuenca – Ecuador

2023

DEDICATORIA

A mi madre, hermanos, sobrina e hijo

AGRADECIMIENTO

A mi querida madre, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable.

A mi hermana, quien siempre estuvo a mi lado, brindándome palabras de aliento cuando más las necesitaba.

A mi sobrina, por ser mi compañía y apoyo en esta etapa.

A mi hijo, Emilio, mi mayor motivación y razón para esforzarme cada día. Tu paciencia y comprensión durante mis largas horas de estudio son invaluable. Espero que este logro inspire en ti la confianza para perseguir tus propias metas.

A la persona que ha sido mi compañero incondicional Andrés, gracias por su cariño, apoyo constante y comprensión a lo largo de este camino.

Un agradecimiento especial a mi tutora, la Mgt. Diana García, por su orientación experta, su paciencia y su dedicación a lo largo de este proceso.

ÍNDICE

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
1. MARCO TEÓRICO	2
1.1. Definición de Cooperación internacional	2
1.2. Acuerdos Internacionales sobre Cooperación Internacional	3
1.3. Marco legal para la cooperación internacional	7
1.4. Cooperación Internacional Descentralizada para el desarrollo	10
CAPÍTULO 2	13
2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL VALLE	13
2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Valle	13
2.1.1. Demografía	14
2.1.2. Salud	14
2.1.3. Igualdad de Género	15
2.1.4. Pobreza	15
2.1.5. Educación	15
2.1.6. Economía y Productividad	16
2.1.7. Servicios Básicos	17
2.1.8. Servicios Públicos	18
2.1.9. Equipamientos	19
2.1.10. Uso de Espacio Público	19
2.1.11. Participación Ciudadana	20
2.2. Necesidades y Oportunidades del GAD de El Valle	20
2.3. Ejes prioritarios del GAD Parroquial de El Valle para la Cooperación Internacional	21
CAPÍTULO 3	23
3. PLAN DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL GAD PARROQUIAL EL VALLE	23
3.1. Organigrama y funciones con la transversalización de la Cooperación Internacional	24
3.2. Propuesta del Plan de Gestión de Cooperación Internacional del Gad del Valle	25
REFERENCIAS	32

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Acuerdos Internacionales</i>	5
Figura 2. <i>Normativa Legal del Ecuador</i>	10
Figura 3. <i>Organigrama del GAD el Valle</i>	25
Figura 4. <i>Propuesta de Plan de gestión de Cooperación Internacional del GAD de El Valle</i>	27

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar un Plan de Gestión de la Cooperación Internacional para el GAD Parroquial de El Valle en Cuenca, que esté alineado con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025 y enfocado en el eje 1 “Calidad de vida”, La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, específicamente un diseño de estudio de caso llevado a cabo en la parroquia de El Valle. Como principal método de recopilación de datos, se utilizó la técnica de entrevistas, las cuales fueron realizadas a los directivos del GAD para obtener información relevante sobre la cooperación internacional y la gestión de proyectos. Para analizar el territorio, las necesidades, desafíos, oportunidades y ejes prioritarios de la parroquia, se llevó a cabo un diagnóstico territorial que consideró tanto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia como la información interna proporcionada por el GAD. Por último se realiza un plan enfocado en estrategias susceptibles y adaptables a la cooperación internacional con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la gestión y administración de la cooperación internacional.

Palabras clave: Cooperación Internacional, desarrollo local, descentralización, plan de gestión.

ABSTRACT

The objective of this work is to design an International Cooperation Management Plan for the GAD Parroquial de El Valle in Cuenca, which is aligned with the Internationalization Strategy of Cuenca 2021-2025 and focused on axis 1 "Quality of Life". The research is framed in a qualitative approach, specifically a case study design carried out in the parish of El Valle. As the main method of data collection, the interview technique was used, which were conducted with the GAD managers to obtain relevant information on international cooperation and project management. In order to analyze the territory, needs, challenges, opportunities and priority axes of the parish, a territorial diagnosis was carried out that considered both the Development and Land Management Plan (PDOT) of the parish and the internal information provided by the GAD. Finally, a plan focused on susceptible and adaptable strategies for international cooperation with the objective of strengthening institutional capacities to improve the management and administration of international cooperation.

Keywords: decentralization, International cooperation, local development, management plan.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar el Plan de Gestión de Cooperación Internacional Descentralizada para el GAD Parroquial del Valle, ubicado en el cantón Cuenca. Este plan se enmarca dentro de la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025 y se alinea con el eje 1: "Calidad de vida". Su enfoque principal es fortalecer los proyectos sociales desarrollados y gestionados por el GAD del Valle a través de estrategias adaptables y susceptibles a la cooperación internacional.

La cooperación internacional descentralizada desempeña un papel fundamental en el impulso del desarrollo local y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. En este contexto, el GAD Parroquial del Valle reconoce la importancia de establecer alianzas y acceder a recursos externos para potenciar sus proyectos sociales y promover el progreso sostenible en la parroquia.

El presente plan se enfoca en diseñar estrategias eficientes y efectivas que permitan aprovechar las oportunidades de cooperación internacional. El objetivo es desarrollar proyectos sociales sólidos y sostenibles que respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad y estén alineados con las políticas y prioridades locales.

A través de este Plan de Gestión de Cooperación Internacional Descentralizada, el GAD Parroquial del Valle aspira a fortalecer su capacidad de gestión y maximizar los beneficios de la cooperación internacional en el desarrollo de proyectos sociales. Alineado con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025, se busca contribuir a la construcción de una ciudad próspera, industriosa y de oportunidades, donde la cooperación internacional sea un pilar fundamental para el progreso y bienestar de la comunidad de El Valle.

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Definición de Cooperación internacional

La cooperación internacional que nace después de la segunda guerra mundial, es una forma de colaboración entre países para abordar problemas globales y regionales. Puede incluir la asistencia económica, el intercambio de tecnología y conocimientos, y la colaboración en áreas como la salud, el medio ambiente y la seguridad. La cooperación internacional se basa en el principio de que las naciones pueden trabajar juntas para lograr objetivos comunes y enfrentar problemas complejos que trascienden las fronteras nacionales (Smith, 2013).

Hay muchas organizaciones internacionales dedicadas a promover la cooperación entre países, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estas organizaciones brindan un marco para la cooperación internacional y pueden proporcionar asistencia técnica y financiera a países en desarrollo (Martínez y Martínez, 2020).

La cooperación internacional también puede tomar la forma de acuerdos comerciales y de inversión entre países, que buscan promover el crecimiento económico y el desarrollo. Además, la cooperación internacional puede incluir el intercambio de estudiantes y profesionales, lo que puede fomentar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en diferentes ámbitos. (Smith, 2013)

En general, la cooperación internacional es una forma de trabajar juntos para resolver problemas globales y regionales y para promover el bienestar y el desarrollo de todos los países. Permite que el país, región, comunidad u organización social obtenga recursos ya sean financieros, tecnológicos o de conocimientos para cofinanciar o llevar a cabo los proyectos y así ampliar el radio de acción (Cooperación Internacional No reembolsable y Descentralizada | Plataforma Urbana y de Ciudades, 2010)

En este sentido como ejemplo histórico está el Plan Marshall, establecido después de la Segunda Guerra Mundial, que es un modelo bien conocido en la

historia de la cooperación internacional, el cual fue iniciado por los Estados Unidos para ayudar a reconstruir Europa Occidental después de la guerra. La asistencia financiera y técnica necesaria ayudó a restaurar las economías de los países afectados y garantizar la estabilidad política en la región (Cerezal, 2022).

El Plan Marshall proporcionó importantes recursos financieros y materiales a los países europeos receptores entre 1948 y 1952. Estos fondos se utilizaron para fortalecer la capacidad institucional en los países afectados, así como para reconstruir la infraestructura, fomentar la industrialización y promover el comercio. El Plan Marshall no solo contribuyó a la recuperación económica de Europa Occidental, sino que también sentó las bases para una mayor integración y cooperación regional (Cerezal, 2022).

El éxito del Plan Marshall llevó a un mayor reconocimiento de la importancia de la cooperación internacional como herramienta para abordar desafíos comunes. Inspiró la creación de instituciones internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y sentó las bases para el desarrollo de políticas de cooperación económica y desarrollo en todo el mundo. Demostró que la cooperación internacional puede tener un impacto transformador en la reconstrucción de países devastados por la guerra y allana el camino para futuros esfuerzos de colaboración global (Cerezal, 2022).

El legado del Plan Marshall también demostró la necesidad de unidad internacional y responsabilidad compartida para encontrar soluciones a los problemas globales. Enfatiza que la cooperación internacional puede lograr resultados significativos en la movilización de recursos, facilitando el intercambio de conocimientos y fomentando alianzas estratégicas entre países.

1.2. Acuerdos Internacionales sobre Cooperación Internacional

Figura 1.

Acuerdos Internacionales



Fuente: Adaptada de la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, 2018

Los Objetivos del desarrollo del Milenio en el año 2000, se crearon para encontrar una forma de canalizar la ayuda al desarrollo por medio de la cooperación internacional, en este sentido los ODM se convirtieron en el eje principal, en el que se centrarían los esfuerzos para generar un desarrollo a nivel mundial. Entre estos objetivos se encuentran la reducción de la pobreza y el hambre, la educación primaria universal, la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la prevención del VIH y otras enfermedades, la sostenibilidad ambiental y el establecimiento de alianzas internacionales para el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) apuntan a mejorar las condiciones de vida de las personas y crear un sistema coherente de cooperación internacional (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, 2018).

En el año 2002, se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Desarrollo Financiero en Monterrey, México para alcanzar los objetivos del milenio, sin embargo, los países asociados no contaban con políticas armonizadas que coincidieran con los sistemas y prioridades nacionales de desarrollo y además con el tiempo los numerosos requisitos y procedimientos impuestos por los países contribuyentes para la asistencia al desarrollo limitaban la capacidad de los países asociados y generaban costos innecesarios en las transacciones (Eficacia de la Ayuda, 2011).

El acuerdo alcanzado en la reunión incluyó una disposición para la asignación del 0,7% de la renta nacional bruta de los países desarrollados a la ayuda oficial al desarrollo (AOD), pues se reconoció que los países en desarrollo deben asumir la responsabilidad de su propio progreso complementando la ayuda exterior. Además, propone que se tenga en cuenta la planificación de presupuestos programas y proyectos, el impacto de la ayuda al desarrollo con objetivos claves como: la reducción de pobreza y desigualdad, en segundo lugar, aumentar las capacidades y la aceleración del desarrollo en aquellos países que más lo necesita, también es un acuerdo internacional en donde se establecen compromisos globales por medio de los países donantes y los países receptores (Eficacia de la Ayuda, 2011)

En marzo de 2005, se adoptó la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, como una iniciativa liderada por el comité de ayuda al desarrollo OCDE y tuvo la participación de más de 80 países donantes y receptores, agencias internacionales y asimismo por organizaciones multilaterales. Esta declaración establece principios y objetivos para mejorar la eficacia de la ayuda internacional (Grandas, 2011).

Los objetivos principales de esta declaración principalmente o el más importante es el que busca erradicar la mayoría o todos los problemas estructurales a través del cual millones de personas en todo el mundo se han visto afectados por mencionar, algunas de estas problemáticas son: la pobreza, la desigualdad social, las crisis humanitarias. Esta declaración contiene cinco principios fundamentales: responsabilidad local (los países beneficiarios gestionan su propio desarrollo), integración (asistencia vinculada a la experiencia y los sistemas nacionales), coordinación (los donantes integran el trabajo) y responsabilidad y control (Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda, 2018).

El programa de acción de Accra es el documento resultante del tercer foro de alto nivel sobre eficacia de la ayuda y se creó en septiembre de 2008, el objetivo a corto plazo fue analizar los avances logrados a la fecha de los compromisos en la Declaración de París. Además, se enfatizó la mayor participación de la organización de la sociedad civil como un contribuyente al desarrollo eficaz de la ayuda y la priorización de tres puntos como: los derechos

humanos, igualdad de género y la reducción de la pobreza como enfoques transversales en la cooperación internacional (Eficacia de la Ayuda, 2011).

Entre los principales logros del plan de acción de Accra se encuentra: el refuerzo de los compromisos de la declaración de París y de los ODM, la inclusión de la sociedad civil como actor de pleno derecho de gobiernos locales y otros actores del sector privado, la mayor atención a temas de igualdad de género, derechos humanos y discapacidad. Los acuerdos alcanzados consisten en previsibilidad, sistemas nacionales, condicionalidades basadas en los objetivos de desarrollo y ayuda desligada, en el inicio del reconocimiento de la cooperación Sur-Sur o en base al papel importante que juega en esta cooperación y en el propósito de mejorar la coordinación entre las iniciativas de los donantes y los programas de gobierno de la rendición de cuentas por resultados y la información sobre las actividades de ayuda (Ruiz S. y Cunego, 2012).

En el año 2011 se llevó a cabo la cuarta conferencia sobre la eficacia de la ayuda en Busan, Corea del Sur, en la cual se enfatizó la importancia de los múltiples actores. Participaron casi 3000 delegados gubernamentales entre ellos varios altos mandatarios como la secretaria de estado de los Estados Unidos Hillary Clinton y el presidente de Ruanda, así como también representantes de la sociedad civil, representantes parlamentarios, autoridades de gobiernos locales y representantes del sector privado, de igual manera los países donantes y receptores (Eficacia de la Ayuda, 2011)

El objetivo principal fue reestructurar la cooperación para mejorar la eficacia de la ayuda, mediante cuatro principios clave. El primero, la "apropiación de las prioridades del desarrollo", reconoció que los países en desarrollo deben liderar y diseñar sus propias estrategias de desarrollo, pues conocen mejor sus necesidades. El segundo, el "enfoque a los resultados", enfatizó la importancia de fijar metas claras y medibles para asegurar un impacto real y positivo en el desarrollo. Además, se resaltó la necesidad de crear alianzas inclusivas y fomentar la transparencia y responsabilidad compartida en la cooperación. La conferencia también destacó el papel fundamental de la financiación para el desarrollo sostenible, así como la importancia de fortalecer los sistemas tributarios y combatir la evasión fiscal en los países en desarrollo (Eficacia de la Ayuda 2011).

El Acuerdo de Addis Abeba, que fue aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2015, estableció un marco integral para la cooperación internacional en el financiamiento con el objetivo de promover el desarrollo inclusivo y sostenible. Este acuerdo internacional reconoce la importancia de fortalecer el sistema tributario y combatir la evasión fiscal en los países en desarrollo y ayuda a movilizar recursos nacionales e internacionales (Eficacia de la Ayuda, 2011).

Además, los países desarrollados están obligados a cumplir con sus compromisos de ayuda al desarrollo y encontrar nuevas fuentes de financiación. También expresaron la necesidad de atraer inversionistas privados, mejorar el acceso a los mercados internacionales, intercambiar tecnología y fortalecer las instituciones.

Finalmente se llega a un convenio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son un conjunto de 17 metas de desarrollo sostenible adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015. Los ODS se basan en los ODM y amplían su alcance para incluir aspectos como la igualdad de género, la reducción de la desigualdad y la sostenibilidad ambiental. Los ODS establecen un marco global para la cooperación internacional en materia de desarrollo sostenible y establecen un conjunto de objetivos a nivel internacional para alcanzar un mundo más justo y sostenible (Ruiz S. y Cunego, 2012).

Por lo tanto, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, precisamente el 17 el cual se centra en fortalecer la cooperación internacional para lograr un crecimiento sostenible, una sociedad inclusiva y la erradicación de la pobreza UCLG (2021), se alinea al Plan de Gestión de Cooperación Internacional para la parroquia El Valle, ya que se busca fortalecer la capacidad de la parroquia para contribuir a la erradicación de la pobreza a través de proyectos que mejoren el acceso a servicios básicos y las oportunidades económicas, teniendo en cuenta el enfoque en el desarrollo sostenible y la inclusión social, y en la utilización efectiva y eficiente de los recursos para lograr un impacto positivo en las comunidades beneficiarias.

1.3. Marco legal para la cooperación internacional

En cuanto al marco normativo de la cooperación internacional, este es el conjunto de leyes, principios y normas que rigen la cooperación internacional y que establecen los derechos y obligaciones de los actores involucrados. A nivel internacional, existen una serie de instrumentos y acuerdos que forman parte del marco normativo de la cooperación internacional (Mantilla, 2014).

Algunos de los principales instrumentos y acuerdos internacionales que forman parte del marco normativo de la cooperación internacional incluyen:

1. La Carta de las Naciones Unidas: establece los principios y objetivos de la cooperación internacional y establece la estructura y los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
2. El Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (AGCS): establece las reglas para el comercio de servicios entre los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
3. La Declaración de Derechos Humanos: establece los derechos fundamentales de todas las personas y proporciona un marco para la protección y promoción de los derechos humanos a nivel internacional.
4. El Acuerdo sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes: establece las reglas para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.
5. La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: establece los derechos de los pueblos indígenas y reconoce la importancia de su participación en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades (Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional no reembolsable, 2019).

Figura 2.

Normativa Legal del Ecuador



Fuente: Adaptada de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Por otra parte, en la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), se establece que el Estado ecuatoriano se gobernará de manera descentralizada, de conformidad con un modelo obligatorio equitativo y progresivo que rompe con el modelo anterior de descentralización voluntario e inequitativo. Además, estableció la organización territorial del Estado, abrió el camino para que la descentralización actual se enmarque en los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, también estableció los niveles de gobiernos, el régimen de competencias y el sistema nacional de competencias explicando claramente que se regirá por una ley especial.

De esta manera, el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD establece la descentralización de la gestión del Estado que consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, desarrolla y reglamenta la nueva organización territorial del Estado en procedimiento para la transferencia de competencias, así como la distribución de los recursos provenientes del presupuesto general del estado a los GADs (COOTAD, 2012).

El Consejo Nacional de Competencias (2014), de acuerdo con su mandato, despliega esfuerzos para organizar e implementar el proceso de descentralización con el propósito de acercar el aparato estatal a los ciudadanos. Este organismo busca priorizar el interés general por encima de los intereses individuales,

fomentando una gestión gubernamental más cercana y sensible a las necesidades de las comunidades locales. En su labor, el CNC busca consolidar la democracia, empoderando a los gobiernos regionales y locales para que ejerzan mayores competencias y tomen decisiones que impacten directamente en el bienestar de la población.

Por su lado, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene como responsabilidad organizar, establecer normas y conectar este sistema con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, asegurando su adecuado funcionamiento en los distintos niveles del sector público. Esto se realiza en el marco del régimen de desarrollo, el régimen del buen vivir y el cumplimiento de las garantías y derechos constitucionales (Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional no reembolsable, 2019).

La descentralización en el Ecuador tiene como objetivos:

- El mejoramiento en la gestión de los servicios y actividades públicas.
- Propender o distribuir la riqueza en el territorio.
- Impulsar el desarrollo y fortalecer la institucionalidad local y nacional promoviendo la participación social y la presentación política (COOTAD, 2012).

Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se llevan a cabo mediante tres aspectos interrelacionados: en primer lugar, se encargan de la legislación normativa y la fiscalización; en segundo lugar, son responsables de la ejecución y administración de políticas y proyectos; y en tercer lugar, promueven la participación ciudadana y el control social (COOTAD, 2012).

1.4. Cooperación Internacional Descentralizada para el desarrollo

La cooperación descentralizada es un fenómeno que ha tomado relevancia en la cooperación internacional en el que los gobiernos regionales o locales de un país participan en proyectos de desarrollo en colaboración con gobiernos regionales o locales de otros países. En el Ecuador, la cooperación descentralizada es una forma de promover el desarrollo local y regional y de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones (Grandas, 2012).

Este tipo de cooperación puede concebirse como un instrumento de gestión pública local, en el cual debe haber un gran fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales para que los procesos de cooperación sean mucho más igualitarios, recíprocos y que contribuyan al desarrollo local. La cooperación descentralizada se realiza entre y para gobiernos territoriales, en el que confluyen tanto aspectos políticos como sociales y económicos del desarrollo en el que el fin último de este tipo de cooperación o de esta modalidad de cooperación debe ser el desarrollo local (Mantilla, 2014).

Además, promueve la gobernanza multinivel al fomentar la interacción y la colaboración entre los diferentes niveles gubernamentales, tanto a nivel local como internacional para la mejora de las condiciones de vida en las comunidades y el desarrollo sostenible. Y con el objetivo de optimizar los efectos de las acciones y evitar la duplicación de esfuerzos, se requiere desarrollar alianzas estratégicas y mecanismos de coordinación (Mantilla, 2014).

El eje de la cooperación descentralizada es el desarrollo local; por lo tanto, su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar el crecimiento económico local, fortalecer la capacidad institucional y fomentar la participación ciudadana. Esto requiere realizar esfuerzos en los ámbitos de educación, salud, infraestructura, gestión del agua y protección del medio ambiente, entre otras (Grandas, 2012).

Este enfoque de cooperación involucra a actores locales como gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros actores regionales en el contexto de la cooperación internacional. A diferencia de las asociaciones centralizadas tradicionales, este enfoque significa que las partes interesadas locales tienen una comprensión más profunda de las necesidades y realidades locales y pueden utilizarse, además de manera más eficaz y completa, para diseñar proyectos y programas de desarrollo. La participación directa de los actores subnacionales en todas las fases del procedimiento, que va desde la planificación hasta la ejecución, el crecimiento y la supervisión del proyecto, permite que las iniciativas resulten más eficaces para enfrentar los desafíos y las necesidades de la comunidad (Paton, 2020).

En síntesis, la cooperación descentralizada es buscar espacios de planificación o espacios de asistencia técnica para que estos gobiernos locales

aprendan a planificar sus procesos de cooperación internacional y promover procesos de cooperación mucho más institucionalizados y planificados para que se traspase ese modelo tradicional y para que se dé la transferencia de buenas prácticas locales que contribuyan con la gestión pública local y con el desarrollo local (Sotillo, 2019).

En este contexto, para la parroquia de El Valle, la cooperación internacional descentralizada ofrece una serie de beneficios. En primer lugar, permite la transferencia de conocimientos y buenas prácticas desde otros contextos y experiencias exitosas. A través de esta transferencia, la parroquia puede aprender de lecciones ya aprendidas en otros lugares y adaptarlas a su propia realidad, lo que contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad.

Además, la cooperación internacional descentralizada brinda acceso a recursos financieros y técnicos que pueden no estar disponibles de otra manera. Estos recursos son fundamentales para implementar proyectos y programas de desarrollo que promuevan el bienestar de la comunidad. Al acceder a financiamiento y asistencia técnica, la parroquia del Valle puede fortalecer sus capacidades y llevar a cabo iniciativas que beneficien a sus habitantes (Sotillo, 2019).

Otro beneficio importante es la apertura a nuevas oportunidades y redes de colaboración. A través de la cooperación descentralizada, la parroquia puede establecer alianzas estratégicas y colaborar con organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación y entidades académicas a nivel internacional. Estas colaboraciones abren puertas a intercambios de experiencias, acceso a fondos adicionales y participación en proyectos conjuntos, lo que amplía las posibilidades de desarrollo y crecimiento para la parroquia del Valle (Sotillo, 2019).

CAPÍTULO 2

2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL VALLE

2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Valle

Un GAD (de aquí en adelante GAD) según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2014), es una entidad gubernamental que tiene autonomía para tomar decisiones y administrar sus propios recursos en un área determinada.

En el contexto internacional, un GAD es un modelo de gestión que se ha adoptado en muchos países, especialmente en América Latina, el cual ha demostrado que la experiencia de la descentralización en la región ha sido una herramienta efectiva para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y para promover el desarrollo económico y social a nivel local (Paton, 2020).

Los GAD han sido objeto de interés y apoyo por parte de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes han promovido la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales como una forma de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo (Díaz, 2014).

En el caso del GAD Parroquial del Valle de Cuenca, Ecuador, se trata de una entidad gubernamental local encargada de gobernar y administrar los recursos de la parroquia del Valle de Cuenca, por lo que es responsable de brindar servicios y promover el desarrollo de la parroquia. Esto puede incluir la implementación de proyectos de infraestructura, como la construcción de carreteras y puentes, la provisión de servicios de salud y educación, y la promoción de actividades económicas (PDOT GAD El Valle, 2021).

La Parroquia de El Valle trabaja en colaboración con otras entidades gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, llevando a cabo proyectos sociales, culturales y económicos que benefician a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, los cuales se encuentran descritos en la

página web del GAD, todos estos proyectos son llevados a cabo con los recursos asignados al GAD (PDOT GAD El Valle, 2021).

Para conocer el territorio, conjunto con las necesidades, problemas y potencialidades, el GAD parroquial realizó el PDOT para los años 2019 a 2023, el cual permite tomar decisiones y promover estrategias y acciones conjuntas con el fin de alinearse al desarrollo sostenible y el buen vivir.

2.1.1. Demografía

Población

El GAD Parroquial del Valle está dentro del cantón Cuenca en la provincia del Azuay, es una parroquia rural con una población de 33406 habitantes, dividido entre mujeres con un 51,72% (17276) y hombres con un 48.28% (16130) (PDOT GAD El Valle, 2020). El crecimiento poblacional ascendente, para el año 2030 sería de 38622 habitantes y el grupo de mayor crecimiento será de 25-39 años (CNPV, 2010).

Migración

En la parroquia El Valle, se han registrado 742 personas que han salido del país hacia diferentes destinos, siendo los Estados Unidos el destino principal con un 85,44%, seguido por España con un 8,36% y otros países con el porcentaje restante. El motivo principal para emigrar es buscar trabajo, seguido por estar cerca de familiares, estudios y otras causas. Además, se ha observado que los hombres son más propensos a emigrar que las mujeres (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.2. Salud

Según los datos disponibles, solo el 4,74% de la población cuenta con acceso a seguro de salud privado, mientras que el 71,12% está afiliado al Seguro Social, con un total de 2667 personas. Además, se han reportado 1177 casos de discapacidad, lo que representa el 4,84% de la población. En el período comprendido entre 2000 y 2010, se han registrado 599 embarazos en adolescentes (PDOT GAD El Valle, 2021).

La parroquia cuenta con tres casas de salud: el Centro de Salud ubicado en el Valle Centro, el Subcentro de Salud en Castilla Cruz los cuales pertenecen al Ministerio de Salud Pública y el Dispensario Médico en Gualacay del IESS (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.3. Igualdad de Género

En las parroquias no se han establecido prácticas y protocolos sólidos para denunciar la violencia y crear redes de apoyo desde los cabildos comunitarios hacia los niveles cantonal y provincial. Aunque existen concejos cantonales de protección de derechos, son pocas las iniciativas para acabar con la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas en territorios parroquiales (PDOT GAD El Valle, 2021).

Los proyectos desarrollados en el territorio no abordan temas de transformación cultural como el machismo o la transformación de roles de género que perpetúan la violencia. Tampoco hay información estadística disponible para determinar el porcentaje de violencia a nivel parroquial, lo que dificulta la toma de decisiones y la identificación de estrategias para reducir las desigualdades. Sin embargo, a nivel provincial según datos obtenidos del INEC-2008, 7 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, patrimonial) en el Azuay (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.4. Pobreza

La pobreza se mide por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y se utilizan indicadores como la capacidad económica, acceso a educación, vivienda, servicios básicos y hacinamiento. Según los datos del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador, en la parroquia El Valle, el NBI es del 63,4%, con un porcentaje de un 62,8% de mujeres y los hombres con un 63,9%, superando ampliamente la media a nivel cantonal, que es del 38,2%, también se sitúa por encima de la media provincial, que es del 48,3%, y además es mayor que la media nacional, que es del 60,1% (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.5. Educación

En la parroquia El Valle, aproximadamente la mitad de la población económicamente activa (PEA) ha completado estudios de educación primaria, mientras que alrededor del 20% ha continuado con estudios secundarios y solo el 11% ha culminado estudios superiores. Esto representa una limitación importante para el crecimiento, desarrollo e innovación de la parroquia ya que se necesita de una fuerza laboral capacitada y especializada para llevar a cabo proyectos, atraer inversiones privadas, promover el territorio y fortalecer la participación ciudadana (PDOT GAD El Valle, 2021).

Por otra parte, la población que no sabe leer y escribir son 1969 habitantes lo que representa el 8,97% del total de la población comprendida entre los 0 - 65 años y más (21963) (PDOT GAD El Valle, 2021).

En la parroquia, de acuerdo a la información del Ministerio de Educación se identifican 13 planteles educativos (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.6. Economía y Productividad

En la parroquia El Valle, la cantidad de personas en edad de trabajar (PET) es de 19,409, lo que representa aproximadamente el 79.82% de la población total de la parroquia. De esta población, alrededor del 52.15% está económicamente activa (PEA), mientras que el 47.85% restante se encuentra económicamente inactiva (PEI). La tasa de actividad en la parroquia es del 41.63%, siendo más alta para los hombres con un 51.41% y algo más baja para las mujeres con un 32.87% (PDOT GAD El Valle, 2021).

Las principales actividades económicas en la parroquia El Valle son la industria manufacturera, el comercio y la construcción, contribuyendo con el 24.03%, 15.69% y 13.62% de la PEA, respectivamente. Tanto hombres como mujeres se involucran en la industria y la fabricación, mientras que el comercio destaca como la segunda actividad más relevante para las mujeres y la tercera para los hombres. Las labores agrícolas, ganaderas y pesqueras son lideradas principalmente por las mujeres, mientras que la construcción es una actividad dominada por los hombres. También se destaca que las mujeres asumen principalmente la tarea de quehaceres en el hogar (PDOT GAD El Valle, 2021).

En la parroquia El Valle, se han identificado un total de 1,375 establecimientos económicos, siendo mayoritariamente microempresas (96.1%), mientras que una cantidad menor corresponde a medianas empresas (3.7%), y un porcentaje muy reducido son pequeñas empresas (2%). Las microempresas se enfocan principalmente en actividades comerciales, industria y manufactura, así como en transporte y almacenamiento. Por otro lado, las pequeñas empresas se distribuyen en sectores como el comercio al por mayor y menor, la enseñanza, y la industria y manufactura (PDOT GAD El Valle, 2021).

En cuanto al uso de la tierra, se ha asignado un área total de 319 hectáreas para cultivos en la parroquia El Valle. Esta área se distribuye entre diferentes comunidades de la parroquia, encontrándose que 16 comunidades tienen una superficie agropecuaria superior al 1%, mientras que 15 comunidades poseen un porcentaje comprendido entre el 1% y el 2%. Además, 7 comunidades cuentan con un porcentaje entre el 2% y el 3%, 3 comunidades están en el rango del 3% al 6%, y solo dos comunidades tienen un porcentaje superior al 7% (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.7. Servicios Básicos

Energía eléctrica

En la localidad, el servicio de energía eléctrica muestra una alta cobertura, llegando al 96.99% de las viviendas para el año 2010, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD El Valle (2021). Además, este servicio ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de los años, con una tendencia lineal de aumento desde 1990 hasta 2010, incrementándose en un 11.89% en dicho período, pasando del 85.1% al 96.99% (GAD, 2015).

Por otro lado, en relación al alumbrado público, las vías que conectan diferentes comunidades cuentan en su mayoría con alumbrado en las categorías de segundo, tercer y cuarto orden. Sin embargo, existe preocupación entre los habitantes debido a la falta de atención al alumbrado público en algunas vías que son de paso obligatorio, según se menciona en el PDOT del GAD El Valle (2021).

Agua potable

En la parroquia El Valle el 75.24% tiene acceso al agua mediante red pública, el 5.10% acceden al agua mediante pozo, el 13.56% de los hogares utilizan agua de río, vertiente, acequia o canal, el 0.12% de carro repartidor y el 5.98% obtiene el agua mediante lluvia (PDOT GAD El Valle, 2021).

Alcantarillado

La parroquia El Valle no cuenta con un servicio de alcantarillado completo, ya que solo tiene una red pública de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial. Según el censo del 2010, solo el 31% de los hogares están conectados a una red pública de alcantarillado, mientras que el resto están conectados a pozos sépticos o ciegos, tienen descarga directa al río, o no tienen servicio higiénico o escusado (PDOT GAD El Valle, 2021).

Las comunidades con mayor acceso al servicio son Castilla Cruz, Primero de Enero y Chilcapamba. Respecto al uso del servicio higiénico o escusado del hogar se tiene que el 74.04% de los hogares tienen servicio higiénico de uso exclusivo, mientras que el 12.35% lo comparte con varios hogares. Según el GAD Cuenca, la red de alcantarillado cubre un área de 928 ha en la parroquia y la planta de tratamiento tiene una cobertura de 20163.42 ha del territorio parroquial (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.8. Servicios Públicos

Sistema de transporte

En la parroquia, se han detectado principalmente dos tipos de transporte: uno destinado al transporte de pasajeros, que se lleva a cabo a través de buses, camionetas y taxis; y otro relacionado con el transporte de carga liviana, realizado mediante el uso de camionetas. En cuanto al servicio de transporte, tanto para cargas livianas como pesadas, la parroquia dispone de compañías que están debidamente legalizadas y autorizadas para llevar a cabo estas actividades (PDOT GAD El Valle, 2021).

Recolección de basura

La empresa EMAC EP se encarga de la recolección de basura, dos días a la semana en la parroquia El Valle. Según los datos oficiales, en 2010 el 78.29% de las áreas tenían cobertura de recolección, y el porcentaje restante utilizaba otros medios. Con el tiempo, el servicio ha mejorado significativamente, pero todavía hay áreas que necesitan ser cubiertas (PDOT GAD El Valle, 2021).

Sistema vial Parroquial

La parroquia El Valle posee 428.22 km de vialidad.

La red vial en la parroquia El Valle presenta un estado deficiente, con el 56% de las vías en estado regular, el 34% en mal estado y solo el 10% en buen estado (PDOT GAD El Valle, 2021).

La infraestructura peatonal en las zonas rurales es insuficiente y solo en el centro parroquial y algunos sitios consolidados existe cierta infraestructura de veredas, pero no se utiliza adecuadamente. También no existe infraestructura para la circulación de bicicletas, generando inseguridad al momento de caminar o circular en bicicleta por las vías debido al alto flujo vehicular (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.9. Equipamientos

En la parroquia se registra que 32 comunidades disponen de casa comunal, 25 tienen cancha deportiva, 15 sanitarios públicos. Además, se ha identificado una Biblioteca Municipal la misma que se encuentra ubicada en el centro de la cabecera parroquial, así también se han identificado alrededor de 8 escenarios ubicados en distintas comunidades de la parroquia (PDOT GAD El Valle, 2021).

En la parroquia se identifican dos equipamientos de seguridad o Unidades de policía comunitaria, se ubican en el centro parroquial y en la comunidad de Morochoquigua – La Libertad (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.10. Uso de Espacio Público

En cuanto al uso del espacio público, hay escasez de áreas verdes y lugares de esparcimiento en el centro parroquial, con solo un parque central. Sin embargo, en las comunidades se pueden encontrar un cierto nivel de disponibilidad de estos

espacios. El 16,33% (8) de las 49 comunidades dispone de un parque infantil, el 51,02% (25) tiene una cancha deportiva y el 65,31% (32) cuenta con una casa comunal (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.1.11. Participación Ciudadana

La parroquia El Valle tiene un sistema establecido para la participación ciudadana, regulado por el Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Valle. Estos mecanismos incluyen la Silla Vacía, la rendición de cuentas, las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas y la acción pública para presentar denuncias. Además, la comunidad y los líderes locales tienen una gran participación en la elección de proyectos para el Presupuesto Participativo, que es asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado y es de \$738,380, distribuido entre las 4 zonas de la parroquia (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.2. Necesidades y Oportunidades del GAD de El Valle

Las necesidades y oportunidades de El GAD Parroquial del Valle según su información interna y alineadas con el eje “Ciudad próspera, industrial y de oportunidades”, se definen en las siguientes:

Necesidades:

- Fortalecimiento de los proyectos sociales desarrollados y gestionados por el GAD del Valle.
- Mejora de la infraestructura y servicios en la parroquia para fomentar el desarrollo económico y la generación de oportunidades.
- Desarrollo de programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para la población local, enfocados en sectores industriales y empresariales.
- Implementación de proyectos de desarrollo sostenible y diversificación económica.
- Mejora de la gestión ambiental y conservación de los recursos naturales en la parroquia.
- Fomento del turismo local y desarrollo de actividades turísticas sostenibles.

→ Mejora de la infraestructura vial y transporte para facilitar la movilidad y el acceso a oportunidades económicas (PDOT GAD El Valle, 2021).

Oportunidades:

→ Posibilidad de acceder a financiamiento y apoyo externo a través de la cooperación internacional para fortalecer los proyectos sociales existentes.

→ Atracción de inversiones y cooperación en sectores industriales y empresariales para promover el desarrollo económico local.

→ Potencial de promoción de la parroquia como destino turístico, aprovechando los recursos culturales y naturales.

→ Establecimiento de alianzas y colaboraciones con actores internacionales para el desarrollo y promoción de la parroquia.

→ Apoyo en la implementación de programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para la población local en áreas relevantes para el desarrollo industrial y empresarial.

→ Posibilidad de acceder a conocimientos técnicos y mejores prácticas internacionales en temas de desarrollo sostenible y gestión ambiental (PDOT GAD El Valle, 2021).

2.3. Ejes prioritarios del GAD Parroquial de El Valle para la Cooperación

Internacional

Eje Económico Productivo

→ Fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en sectores como la industria y manufactura.

→ Promover el apoyo a los agricultores locales.

→ Desarrollar el turismo sostenible mediante la promoción de la comida típica, artesanías y sitios turísticos de naturaleza.

→ Mejorar las condiciones de competencia en el mercado mediante la regulación de los intermediarios y la estabilización de los precios de los productos.

→ Diversificar la economía mediante el fomento de nuevos sectores productivos y la atracción de inversión (PDOT GAD El Valle, 2021).

Eje Sociocultural

- Fomentar el desarrollo económico y empleo en la parroquia, con énfasis en mejorar las oportunidades para jóvenes y mujeres para evitar la migración.
- Reducir la tasa de analfabetismo.
- Crear estrategias para reducir la desigualdad de género y combatir el machismo y la discriminación contra las mujeres.
- Conservar y promover el patrimonio cultural y tradicional de la parroquia, incluyendo bienes patrimoniales y prácticas culturales.
- Fortalecer el sistema organizativo en las comunidades y fomentar la participación en actividades parroquiales.
- Mejorar la infraestructura y servicios básicos en la parroquia, especialmente en lo relacionado con el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura y transporte público.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la construcción y mantenimiento de infraestructura vial y peatonal, y la mejora de la señalización y alumbrado público.
- Mejorar el acceso a las TIC 's en la zona rural y la mejora de servicios de internet y telefonía móvil (PDOT GAD El Valle, 2021).

Eje Político

- Fortalecer la capacidad del GAD Parroquial para planificar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre el GAD Parroquial, el Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal.
- Mejorar los procesos participativos y de transparencia en la gestión pública de la Junta Parroquial.
- Fomentar el compromiso de las organizaciones sociales existentes para potenciar la producción local.
- Mejorar la atención a grupos prioritarios como personas de tercera edad.
- Asegurar continuidad en la gestión del GAD Parroquial mediante procesos participativos (PDOT GAD El Valle, 2021).

CAPÍTULO 3

3. PLAN DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL GAD PARROQUIAL EL VALLE

El día 18 de marzo de 2023 se realizaron entrevistas a los directivos del GAD de El Valle con el propósito de recopilar opiniones y perspectivas sobre la cooperación internacional y el plan de gestión en el contexto del desarrollo de la parroquia. Durante las entrevistas, se abordaron una serie de preguntas relacionadas con los ejes prioritarios, necesidades y desafíos de la parroquia, los mismos que coinciden con los antes mencionados en el diagnóstico del territorio. Así también, enfatizaron la importancia de la igualdad de género y la integración de esta perspectiva en los proyectos del GAD.

Los representantes del GAD entrevistados valoraron de manera positiva la cooperación internacional como una herramienta crucial para el desarrollo de la parroquia El Valle. Reconocieron que la cooperación internacional brinda acceso a recursos financieros, técnicos y conocimientos especializados que son fundamentales para abordar los desafíos de manera efectiva.

En cuanto a los beneficios de la Cooperación Internacional, los entrevistados destacaron varios beneficios derivados de la cooperación internacional, como la transferencia de conocimientos y tecnología, la promoción del intercambio cultural, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades de desarrollo económico.

Así también, mencionaron la importancia de contar con un plan de gestión bien estructurado y orientado hacia el desarrollo sostenible de la parroquia el cual permitirá establecer prioridades claras, identificar acciones específicas y asignar eficientemente los recursos disponibles para lograr los objetivos comunes.

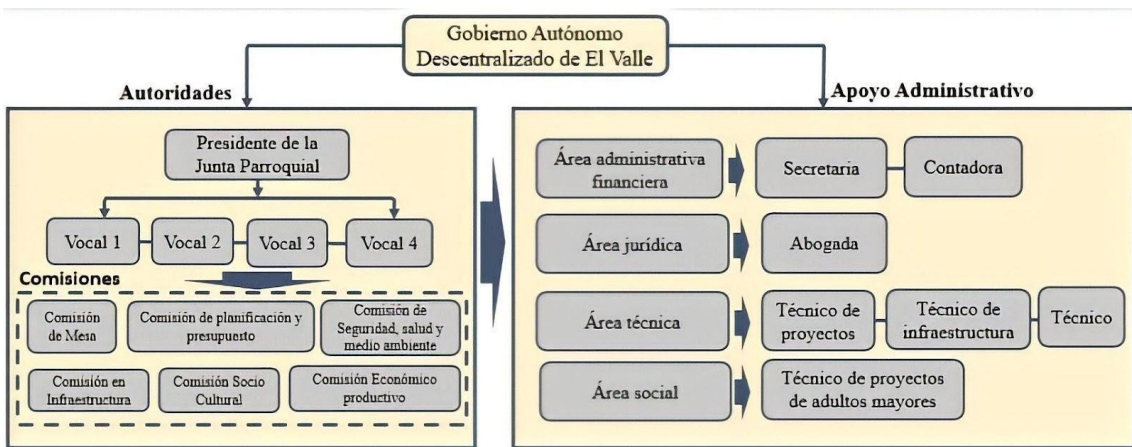
Por último, mencionaron que el GAD de El Valle presenta desafíos importantes en relación a la capacidad y conocimiento en Cooperación Internacional. La falta de experiencia y conocimientos especializados dificulta la eficaz implementación de proyectos, mientras que la escasez de alianzas

estratégicas y redes profesionales limita el acceso a recursos beneficiosos para la comunidad.

3.1. Organigrama y funciones con la transversalización de la Cooperación Internacional

Figura 3.

Organigrama del GAD el Valle



Fuente: PDOT GAD El Valle, 2021

Dentro del organigrama del GAD de El Valle, se pretende designar a las autoridades y funcionarios actividades y responsabilidades para llevar a cabo la cooperación internacional y de esta forma identificar oportunidades de cooperación, establecer contactos con organismos internacionales, gestionar proyectos y programas de desarrollo, así como administrar los recursos y fondos provenientes de la cooperación internacional.

En primer lugar, se ha considerado al presidente del GAD de El Valle como responsable clave en la supervisión general y liderazgo de la gestión de la cooperación internacional, acompañado del vicepresidente para colaborar en las tareas de coordinación y representación en este ámbito, asimismo como apoyo en la toma de decisiones, en coordinación con el equipo responsable.

El Técnico de proyectos del área social desempeñaría un papel fundamental en la planificación, regulación, gestión y control detallados de los proyectos y actividades de cooperación internacional. Asimismo, proporcionará asesoramiento técnico al presidente y al equipo en temas relacionados con la

cooperación internacional, identificando oportunidades de colaboración, estableciendo alianzas y coordinando con socios internacionales.

La Comisión de Cooperación Internacional, integrada por los vocales y otros miembros del GAD Parroquial del Valle, participará en la toma de decisiones estratégicas y en la definición de políticas relacionadas con la cooperación internacional. Además, brindará apoyo en la identificación de necesidades y prioridades para la cooperación internacional en la parroquia.

Dentro del Área Técnica del GAD, se encontrarán técnicos especializados en diferentes áreas, como desarrollo económico, infraestructura, ambiental, entre otros. Estos técnicos trabajarán en estrecha colaboración con el Técnico o Especialista en Cooperación Internacional para implementar los proyectos de cooperación internacional en sus respectivas áreas de especialización.

En cuanto al ámbito legal, el área jurídica se encargaría de brindar asesoramiento legal en la gestión de la cooperación internacional, asegurando el cumplimiento de las normativas y acuerdos vigentes, por otro lado, el área financiera se ocuparía de la gestión económica de los proyectos de cooperación, incluyendo el presupuesto, la contabilidad y la rendición de cuentas transparente.

En caso de ser necesario, se podrán buscar asesores externos o consultores expertos en cooperación internacional para brindar orientación y conocimientos especializados en la materia.

Es importante tener en cuenta que este organigrama y las funciones asignadas se adaptan a las capacidades y recursos actuales del GAD Parroquial del Valle, y cumplen con los lineamientos establecidos en la Resolución 009-CNC-2011 para la gestión de la cooperación internacional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3.2. Propuesta del Plan de Gestión de Cooperación Internacional del Gad del Valle

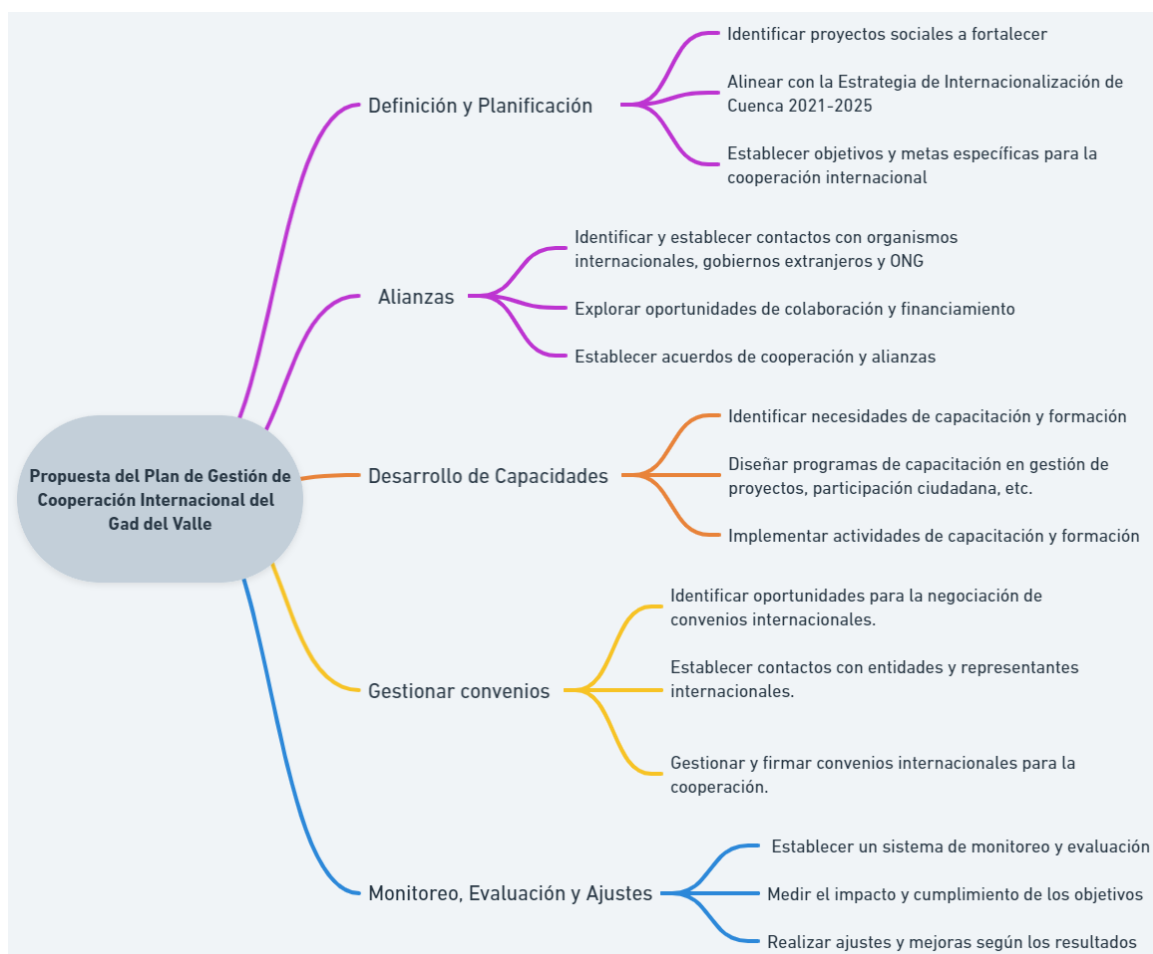
En esta parte, se presenta en detalle el Plan de Gestión de Cooperación Internacional para el GAD parroquial El Valle, el cual tiene como objetivo fortalecer los proyectos sociales desarrollados y gestionados por el GAD, en línea con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025 y el eje de "Ciudad próspera, industriosa y de oportunidades". Este plan se centra en el

establecimiento de estrategias adaptables y susceptibles a la cooperación internacional, buscando aprovechar los beneficios de la colaboración con actores internacionales para el desarrollo de la parroquia.

El plan de gestión de cooperación internacional se basa en un enfoque participativo, que involucra a los diversos actores locales, como representantes del GAD, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil. Se llevó a cabo un proceso de diagnóstico participativo para identificar las necesidades y oportunidades prioritarias de la parroquia El Valle, tomando en cuenta aspectos demográficos, económicos, sociales y de infraestructura. Además, se realizó un análisis exhaustivo de la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025, con el objetivo de alinear las acciones propuestas con los objetivos y metas establecidos a nivel cantonal.

Figura 4

Propuesta de Plan de gestión de Cooperación Internacional del GAD de El Valle



Fuente: Adaptada del GAD Provincial de Tungurahua (2019) Gestión para la cooperación internacional

Como se observa en la *Figura 4* con las estrategias propuestas para el Plan de Gestión, se busca establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, gobiernos extranjeros, ONG y otros actores clave en el ámbito de la cooperación internacional. Estas alianzas permitirán acceder a recursos financieros, tecnológicos y de conocimiento para el desarrollo de proyectos específicos en la parroquia El Valle. Por ejemplo, establecer un acuerdo de cooperación con una organización internacional especializada en el desarrollo agrícola sostenible para implementar un proyecto de fortalecimiento de la producción agrícola local.

La estrategia para el desarrollo de capacidades se enfoca en fortalecer las capacidades de los actores locales para la planificación, implementación y gestión de proyectos de desarrollo. Por lo que, es crucial invertir en programas de capacitación especializada, participar en eventos relacionados con la Cooperación

Internacional y buscar oportunidades de intercambio y colaboración con organizaciones especializadas.

La estrategia de gestionar convenios de cooperación internacional se centra en establecer alianzas sólidas y efectivas con socios potenciales, tanto a nivel nacional como internacional. Esta estrategia involucra la identificación de oportunidades de colaboración, la evaluación de las necesidades y capacidades de ambas partes, y la negociación de acuerdos mutuamente beneficiosos.

Además, implica una gestión eficiente de los convenios, asegurando la correcta ejecución de los proyectos, el seguimiento de los resultados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Una estrategia efectiva de gestión de convenios de cooperación internacional busca maximizar el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas conjuntas, fomentando el intercambio de conocimientos y la creación de redes de trabajo que contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades involucradas.

Por último, se pretende implementar un sistema de monitoreo y evaluación del plan, que permita medir su impacto y mejorar su eficacia y eficiencia. Los indicadores de éxito del plan son los siguientes:

- Número de productores locales capacitados y financiados
- Número de empleos y oportunidades económicas generados por el proyecto de desarrollo turístico sostenible.
- Número de proyectos gestionados para la cooperación internacional.
- Número de familias con mejor calidad de vida.
- Número de directivos o colaboradores del GAD capacitados en cooperación Internacional.
- Evaluación de los resultados del Plan de gestión para la CI..
- Rendición de cuentas claras.

Mediante la implementación de este plan de gestión de cooperación internacional, se espera fortalecer la capacidad del GAD parroquial El Valle para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo en línea con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025.

3.3. Relación de las estrategias del Plan de Gestión con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025

La Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025 es un marco de referencia que busca impulsar el desarrollo integral de la ciudad, fortaleciendo su presencia y competitividad a nivel internacional. Al analizar las estrategias del plan de gestión de cooperación internacional para el GAD parroquial del Valle, es importante establecer su alineación con los objetivos y prioridades establecidos en la Estrategia de Internacionalización de Cuenca. El Plan de Gestión, al ser una herramienta de planificación estratégica a nivel local, debe tomar en consideración las directrices y enfoques planteados en la estrategia de nivel superior (Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021 2025, 2021).

Una relación sólida entre el Plan de Gestión y la Estrategia de Internacionalización implica identificar las oportunidades de cooperación y sinergias entre ambos. Por ejemplo, si la Estrategia de Internacionalización busca fortalecer la economía local, el Plan de Gestión del GAD parroquial del Valle puede impulsar proyectos de desarrollo económico a nivel local que se alineen con esta prioridad. Esto puede incluir la promoción de emprendimientos locales, la capacitación en habilidades empresariales, la mejora de la infraestructura para atraer inversiones, entre otras acciones.

Además, la promoción de la cultura y el patrimonio es otro pilar importante en la Estrategia de Internacionalización. En este sentido, el Plan de Gestión puede enfocarse en proyectos que preserven y promuevan la cultura local, como la restauración de monumentos históricos, la organización de festivales culturales o la promoción del turismo cultural en el Valle. Estas acciones contribuirían a proyectar la identidad cultural de Cuenca y a fortalecer su atractivo internacional.

Asimismo, la generación de alianzas internacionales es una prioridad en la Estrategia de Internacionalización. Para lograrlo, el Plan de Gestión puede explorar oportunidades de cooperación y colaboración con ciudades, instituciones y organismos internacionales que compartan intereses y objetivos similares. Esto podría llevar a la realización de intercambios de conocimiento, la participación en

programas de cooperación internacional o la promoción conjunta de proyectos de desarrollo sostenible.

En resumen, la relación entre las estrategias del Plan de Gestión y la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025 se basa en la identificación de oportunidades de cooperación y sinergias entre ambos. Al alinear las acciones y proyectos locales con los objetivos y prioridades de la estrategia de nivel superior, se fortalece el impacto de las iniciativas locales y se contribuye al desarrollo integral de Cuenca en el ámbito internacional. Es a través de esta estrecha relación que se puede impulsar el crecimiento económico, la preservación cultural y la proyección internacional de las ciudades

CONCLUSIONES

La cooperación internacional descentralizada desempeña un papel esencial en el impulso del desarrollo local y en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. El GAD Parroquial del Valle reconoce la importancia de establecer alianzas y acceder a recursos externos para fortalecer sus proyectos sociales y promover el progreso sostenible en la parroquia a pesar de las pocas capacidades y conocimientos que se tiene en el GAD.

El Plan de Gestión de Cooperación Internacional Descentralizada diseñado tiene como objetivo principal desarrollar proyectos sociales sólidos y sostenibles que aborden las necesidades prioritarias de la comunidad y se alineen con las políticas y prioridades locales. Se busca establecer estrategias eficientes y efectivas para aprovechar las oportunidades de cooperación internacional.

El desarrollo de capacidades en el GAD del Valle es fundamental para poder llevar a cabo la cooperación internacional de una manera eficaz en la parroquia. Para lograrlo, se propone asistir a programas de capacitación en colaboración con organizaciones como KOICA de Corea y JICA de Japón. Estos programas incluirían viajes de capacitación a Colombia y oportunidades de intercambio con expertos en Cooperación Internacional. Con estas iniciativas, se fortalecerán las capacidades en diseño de proyectos, gestión eficiente de recursos y establecimiento de alianzas estratégicas, contribuyendo así al desarrollo

sostenible de la comunidad y al logro de los objetivos de la parroquia en la cooperación internacional.

La participación activa de la comunidad en el diseño e implementación de las iniciativas es fundamental para fomentar la apropiación local y el empoderamiento de los actores involucrados. El plan promueve la inclusión de la comunidad en todas las etapas del proceso, garantizando así la relevancia y el impacto de los proyectos.

El establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación permitirá medir los resultados obtenidos, realizar ajustes necesarios y aprender de las experiencias para mejorar la gestión de la cooperación internacional en el futuro.

La evaluación constante garantizará la efectividad y el impacto de los proyectos implementados.

Mediante la implementación de este Plan de Gestión de Cooperación Internacional Descentralizada, el GAD Parroquial del Valle busca fortalecer su capacidad de gestión y maximizar los beneficios de la cooperación internacional en el desarrollo de proyectos sociales. Este enfoque se alinea con la Estrategia de Internacionalización de Cuenca 2021-2025, contribuyendo a la construcción de una ciudad próspera y de oportunidades, donde la cooperación internacional sea un pilar fundamental para el bienestar de la comunidad del Valle.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. UCLG - United Cities and Local Governments. (2018). <https://www.cglu.org/es/temas/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>
- Cerezal, P. (2022). Breve historia de la cooperación internacional. Ethic. <https://ethic.es/2022/07/breve-historia-de-la-cooperacion-internacional/>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010 (COPyFP) - Ecuador | Plataforma Urbana y de Ciudades. (2010, 20 octubre). <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/legal/codigo-organico-de-planificacion-y-finanzas-publicas-2010-copyfp-ecuador>
- Código Orgánico organización territorial autonomía descentralización. (2010). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-01/Documento_Codigo-Org%C3%A1nico-Organizaci%C3%B3n-Territorial-Autonomia-Descentralizaci%C3%B3n.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y control social. Inicio. (2015). <https://www.gob.ec/cpccs>
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). Gob.ec. <http://www.competencias.gob.ec/>
- Cooperación Internacional No reembolsable y Descentralizada | Plataforma Urbana y de Ciudades. (s. f.). <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/cooperacion-internacional-no-reembolsable-y-descentralizada>
- Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda Ión de ... - OECD. (2015). <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Desarrollo Económico local y Descentralización - Cepal. (2004). <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171.pdf?sequence=1>
- Descentralización y Desarrollo Local - Flacsoandes. (2003). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48320.pdf>
- Descentralización y Desarrollo Local - Fundación Esquel. (2020). <https://www.esquel.org/es/que-son-las-mesas-tematicas-del-pacto-descentralizacion-y-desarrollo-local.html>
- Documento de posición de cglu sobre la eficacia de la ayuda y los gobiernos locales. (2014, 12 marzo). Issuu. https://issuu.com/uclgcglu/docs/documento_de_posicion_de_cglu_sobr

- Eficacia de la Ayuda - Portal Del Sica. (2011). https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=odoc_62349_1_23082011.pdf
- Estrategia de Internacionalización de Cuenca, 2021-2025. (2021). <https://www.cuenca.gob.ec/system/files/Estrategia%20de%20Internacionalizaci%C3%B3n.pdf>
- Flacsoandes. (n.d.-g). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48317.pdf>
- Grandas Estepa, D. A. (2012). Elementos de reflexión para mejorar la práctica de la cooperación oficial descentralizada en los municipios colombianos. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 7(1), 75-97 .
- Hacia la horizontalidad y la descentralización de las relaciones ... (2014). <https://observ-ocd.diba.cat/es/library/hacia-la-horizontalidad-y-la-descentralizaci%C3%B3n-de-las-relaciones-internacionales>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Proyecciones Poblacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Jimenez, W. P., Ochoa, A. M. A., & Pineda, E. J. (2010). Internacionalización Territorial Posibilidades y dificultades para los gobiernos subnacionales 1. *Administración y desarrollo*, 38(52), 113. <https://doi.org/10.22431/25005227.159>
- Mantilla, C. (2016). *El Debate Grupal*. Editorial CFCT . <https://www.tungurahua.gob.ec/images/archivos/CFCT/modulos/7.%20DEBATE%20GRUPAL.pdf>
- Sotillo, J. (2020) *Marco General de la Cooperación para el Desarrollo*. [https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento%20Base%20Tema%202%20\(1\).pdf/0fd93d11-c8fd-47c4-9510-9a8d9186c48b](https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento%20Base%20Tema%202%20(1).pdf/0fd93d11-c8fd-47c4-9510-9a8d9186c48b)
- Martinez, I., y Martinez, P. (2020). *Cooperación descentralizada y Agenda 2030. La innovación en las políticas de desarrollo con miras a los ODS*. (Colectivo La Mundial). CGLU-CIB. <http://lamundial.org/wp-content/uploads/2021/05/Cooperaci%C3%B3n-descentralizada-y-Agenda-2030.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – Cancillería del Ecuador. (s/f). *Gob.ec*. Recuperado el 2 de noviembre de 2022, de <https://www.cancilleria.gob.ec/>
- UCLG. (2021). *Módulo de Aprendizaje 4: Localizar Los Ods a través de la ...* - https://learning.uclg.org/wp-content/uploads/2021/09/m4_es_web.pdf
- Mundial, L. (2023, February 17). *Cooperación descentralizada y agenda 2030*. LA MUNDIAL. <https://lamundial.org/2021/08/21/cooperacion-descentralizada-y-agenda-2030/>
- Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional no reembolsable ...* (2019). <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Cooperacio%CC%81n-internacional-1.pdf>
- Ripoll, A., & Ghotme, R. (2015). *La Cooperación Internacional: Herramienta de Desarrollo O DE ATRASO*. *Revista Latinoamericana de Bioética*.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022015000100005

Smith Publisher, U. Cglu. (2013, June 4). La Cooperación al Desarrollo y Los Gobiernos Locales declaración política de CGLU. Issuu. https://issuu.com/uclgcglu/docs/spa_book_web

Resolución 0009-CNC-2011 - Ecuador | Plataforma Urbana y de Ciudades. (2011, 29 septiembre). <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/legal/resolucion-0009-cnc-2011-ecuador>

Ruiz S., y Cunego, A, Fundación Musol plaza jesús 5-3. (2012). <https://www.musol.org/images/stories/archivos/manualeficacia012.pdf>

TEMA 05. (2018). Boletín Bibliográfico. Biblioteca Central de la Cancillería del Ecuador. <https://boletin.cancilleria.gob.ec/tema-cooperacion-internacional/>